ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.01% en los Ingresos y un 94.29% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 81.60%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 13,511,287; los Recursos Ejercidos por $ 12,194,820 y el Patrimonio informado de $ -1,864,626, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 29 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2012, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	290,000		290,000
Derechos	537,795		537,795
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	20,000		20,000
Aprovechamientos	125,005		125,005
Participaciones	7,894,283	7,887,540	7,887,540
Ingresos Extraordinarios	4,824,247	4,734,529	4,734,529
Total	**13,691,330**		**13,594,869**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 4 y 1 Ext. de fechas 29-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 5.93%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	290,000	290,000	0.00%
Derechos	180,000	537,795	198.78%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	50,000	20,000	-60.00%
Aprovechamientos	125,000	125,005	0.00%
Participaciones	7,560,123	7,887,540	4.33%
Ingresos Extraordinarios	6,246,861	4,734,529	-24.21%
Total	**14,451,984**	**13,594,869**	**-5.93%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Periódicos Oficiales números 52, 4 y 1 Ext. de fechas 29-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 9.50%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	4,491,695	2,720,000	-39.44%
Servicios Generales	2,326,682	2,267,296	-2.55%
Materiales y Suministros	1,904,367	2,535,914	33.16%
Inversiones de Activo Fijo	11,649	0	-100.00%
Obra Pública	3,756,530	3,438,669	-8.46%
Transf. de Asistencia Social	1,043,777	1,630,686	56.23%
Amort. e Int. Deuda Pública	714,820	1,002,304	40.22%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	202,464	0	-100.00%
Total	**14,451,984**	**13,594,869**	**-5.93%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 9.50%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

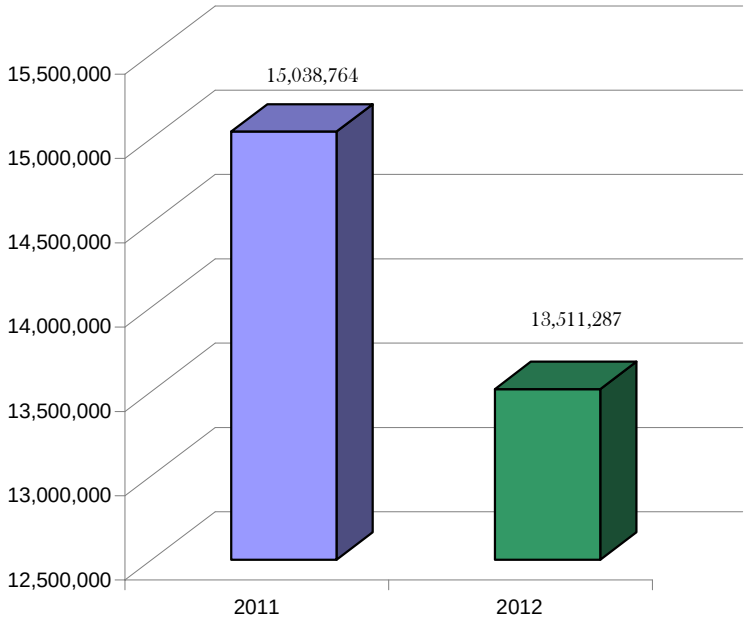
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	360,745	305,045	-15.44%
Derechos	498,068	464,947	-6.65%
Aprovechamientos	502,100	48,973	-90.25%
Ingresos Extraordinarios	6,044,736	4,734,529	-21.68%
Participaciones	7,633,115	7,957,793	4.25%
Total de Ingresos	**15,038,764**	**13,511,287**	**-10.16%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 10.16% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 13.73%.

En el decremento nominal de 2012 de 10.16% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 21.68% que significa $ 1,310,207 y Aprovechamientos en un 90.25% que significa $ 453,127 e Impuestos en un 15.44% que significa $ 55,700.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	290,000	305,045	15,045
Derechos	537,795	464,947	-72,848
Productos	20,000	0	-20,000
Aprovechamientos	125,005	48,973	-76,032
Total	**972,800**	**818,965**	**-153,835**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

818,965 - 0 / 972,800 - 0 = 0.842

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 15.8% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

818,965 / 13,511,287 = 0.061

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

305,045 / 818,965 = 0.372

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 37.2% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

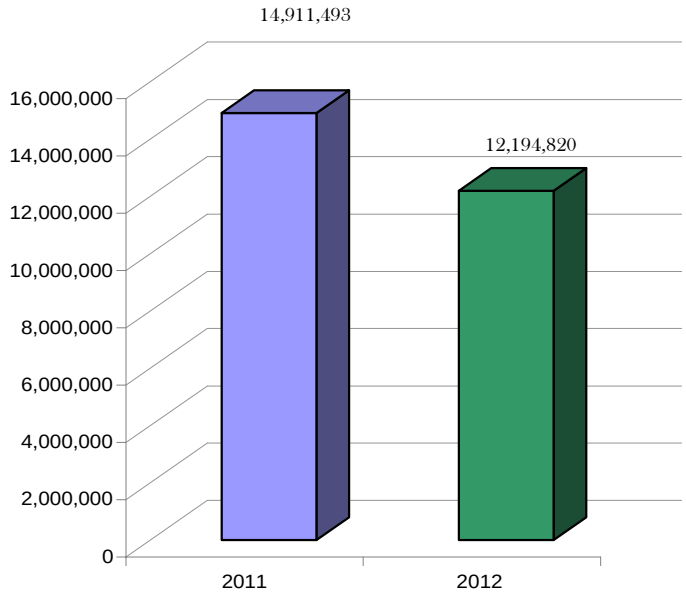
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	4,491,695	4,427,154	-1.44%
Servicios Generales	2,326,274	1,705,396	-26.69%
Materiales y Suministros	1,904,367	1,831,174	-3.84%
Inversiones en Activo Fijo	11,649	276,837	2276.49%
Obra Pública	3,756,530	1,761,443	-53.11%
Transferencias de Asistencia Social	1,706,158	1,220,189	-28.48%
Amortización e Int. de Deuda Pública	714,820	972,627	36.07%
Total	**14,911,493**	**12,194,820**	**-18.22%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 18.22%, que significa $ 2,716,673; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 53.11% que significa $ 1,995,087, Servicios Generales en un 26.69% que significa $ 620,878 y Transferencias de Asistencia Social en un 28.48% que significa $ 485,969. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 2276.49% que significa $ 265,188 y amortización e Int. de Deuda Pública en un 36.07% que significa $ 257,807

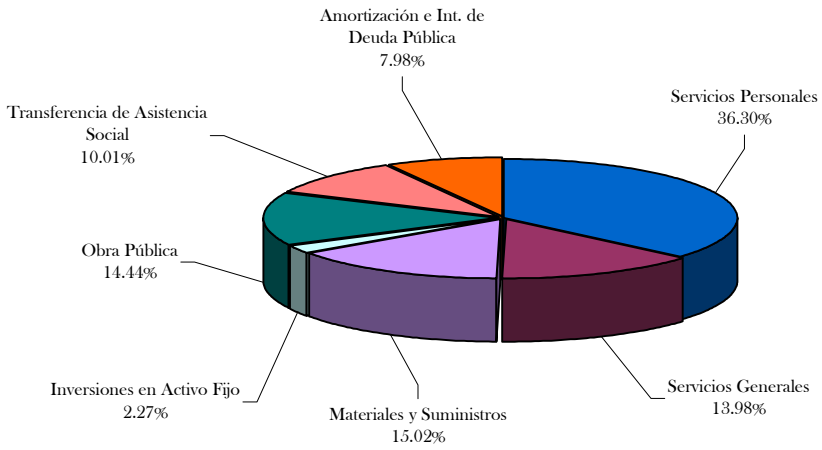
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,427,154	36.30%
Servicios Generales	1,705,396	13.98%
Materiales y Suministros	1,831,174	15.02%
Inversiones en Activo Fijo	276,837	2.27%
Obra Pública	1,761,443	14.44%
Transferencia de Asistencia Social	1,220,189	10.01%
Amortización e Int. de Deuda Pública	972,627	7.98%
Total	**12,194,820**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

818,965 / 4,427,154 + 1,705,396 + 1,831,174 = 0.103

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 10.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

13,511,287 / 12,194,820 = 1.108

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 10.8% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,957,793 + 4,734,529 / 12,194,820 = 1.041

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 100.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

276,837 + 1,761,443 / 13,511,287 = 0.151

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 15.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 1,761,443, ejerciendo durante 2012 $ 1,761,443, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

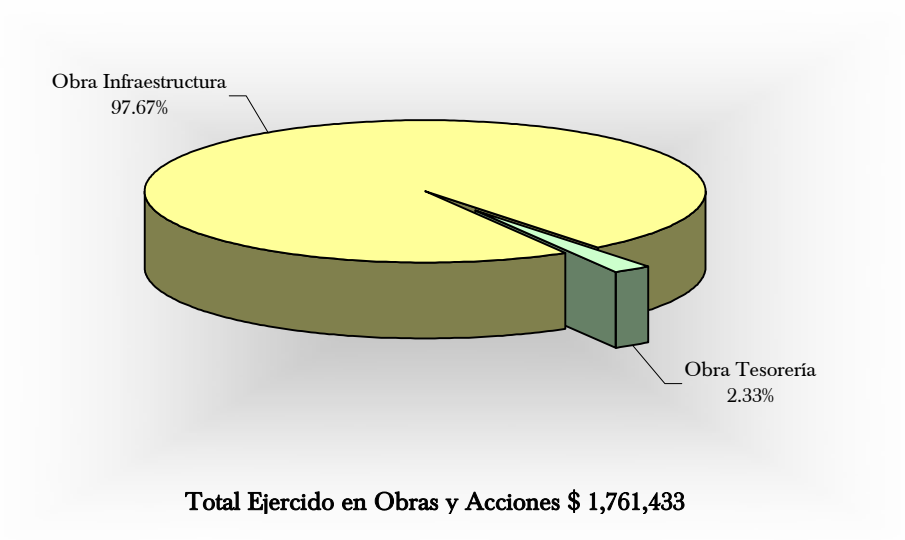
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	40,971	40,971	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	1,720,472	1,720,472	*	100.00	*	*
Total	**1,761,443**	**1,761,443**	*	**100.00**	*	*

*Nota: No presentan los cierres del ejercicio de obra de Tesorería e Infraestructura Social Municipal.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 2.33% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 97.67%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 1,761,433

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe no programado en obra por $ 422,628, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Inversión No Programada	422,628	422,628
Total	**422,628**	**422,628**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

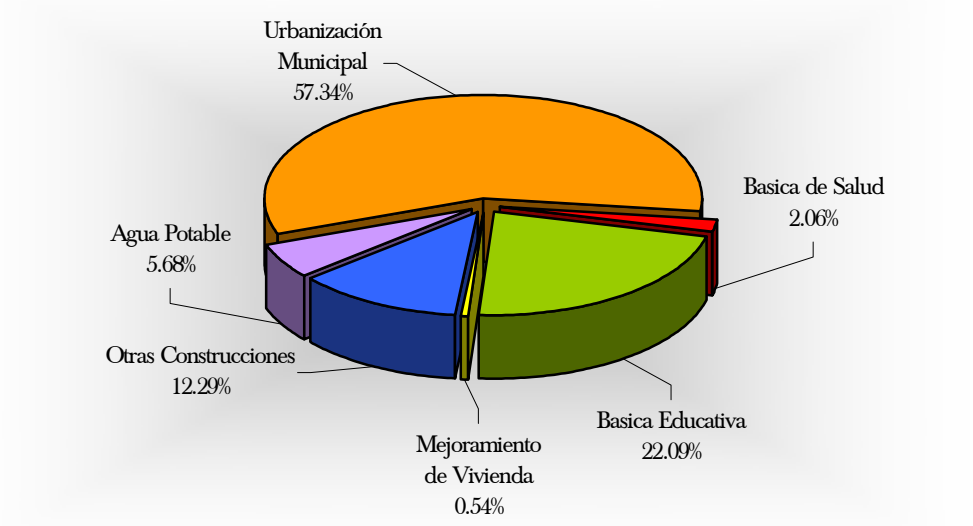
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**632,576**	**632,576**
Bancos	-24	
Deudores Diversos	532,600	
Anticipo a Proveedores y Contratistas	100,000	
Pasivo	**209,948**	**209,948**
Proveedores	209,948	
Total	**422,628**	**422,628**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 1,761,443

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	30,000	100,000	100,000	100,000
Drenajes y Letrinas	700,796			
Urbanización Municipal	974,000	1,009,992	1,009,992	1,009,992
Electrificación Rural y de Col. Pobres	155,000			
Básica de Salud		32,064	36,227	36,227
Básica Educativa	607,685	393,275	389,113	389,113
Mejoramiento de Vivienda	290,000	9,564	9,563	9,563
Caminos Rurales	80,000	5,000		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	141,215			
Otras Construcciones	460,000	211,548	216,548	216,548
Total	**3,438,696**	**1,761,443**	**1,761,443**	**1,761,443**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

1,761,443 / 3,438,696 = 0.512

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 51.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%

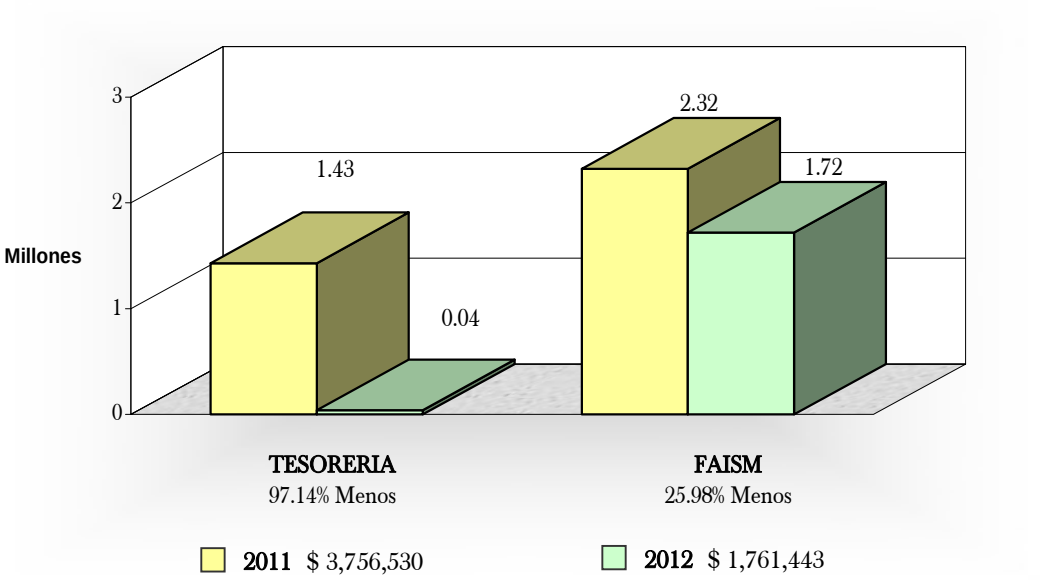
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 7,977,362, se destinó a Obra Pública $ 40,971, que representa el 0.51% y el 99.49% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 2,401,671, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,720,471, que significó el 71.64% y el 28.36% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

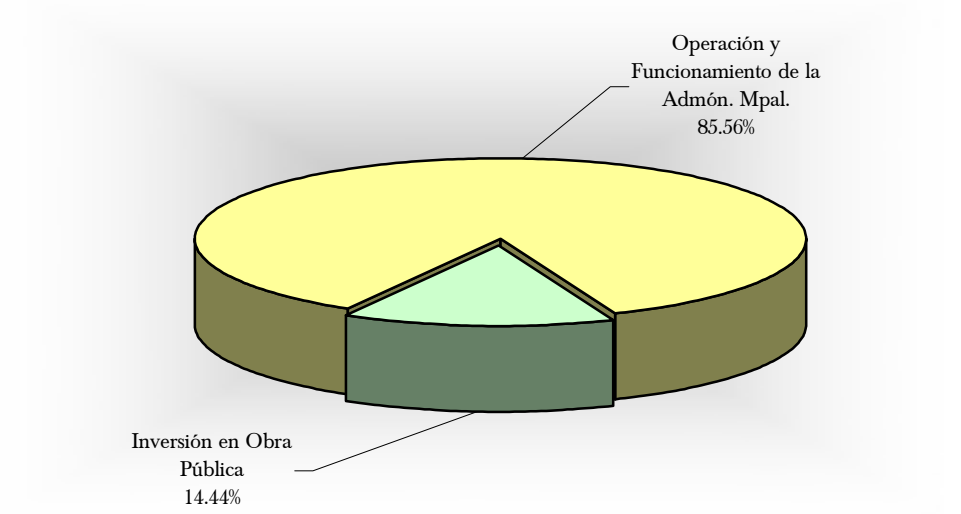


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta una disminución de $ 1,995,087, que representa el 53.11% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 12,194,820, destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,761,443.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 12,194,820

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

1,761,443 / 12,194,820 = 0.144

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 14.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 1,761,443 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 1,437,342 que representa el 81.60% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 10 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012; de cuya fiscalización se determinó que 6 obra fiscalizada se encuentra concluidas de las cuales 2 opera adecuadamente y 4 operan deficientemente, 1 obra no se ha iniciado y 3 se encuentran indeterminadas por no presentar expediente unitario de obra.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2012				**1,437,342**	**1,100,328**
1	Alcantarillado	Construcción de la Red de Drenaje 1,200 Mts. Lineales (Prossapys)	Nuevo San Bernardo	155,601	100,000
2	Urbanización Municipal	Alumbrado Público	Varias Localidades	145,000	145,000
3	Urbanización Municipal	Puente Peatonal	Benjamín y Urías	140,000	198,815
4	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Villa Hidalgo	100,000	100,000
5	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Ejido Revolución	100,000	100,000
6	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles 16 de Septiembre y Lázaro Cárdenas.	Benjamín y Urías	250,000	100,000
7	Urbanización Municipal	Pavimento San Fermín	San Fermín	67,000	356,513
8	Urbanización Municipal	Auditorio Villa Hidalgo	Villa Hidalgo	100,000	

9	Básica Educativa	Domo en Jardín de Niños Fray Pedro Gante	Ejido Revolución	200,000	
10	Mejoramiento de Vivienda	Fachada Comunidad Alfredo Bonfil	Alfredo Bonfil	179,741	
			Total	**1,437,342**	**1,100,328**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 337,014 corresponde a retenciones contractuales y/o por administración, sobregiros, saldos por ejercer y no ejercidos.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No.13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	1,566,224		
Bancos	108,409	Proveedores	471,863
Deudores Diversos	559,113	Acreedores	432,503
Ant. a Prov. y Contratistas	400,521	Retenciones por Pagar	1,399,943
Subsidio al Empleo	949,275		
Crédito al Salario	278,679	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,304,309**
Total Activo Circulante	**3,862,221**		
		Pasivo a Largo Plazo	
Activo Fijo			
Terrenos	150,000	Deuda Pública Largo Plazo	1,593,936
Edificios	5	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,593,936**
Maquinaria y Equipo	382,382		
Equipo de Transporte	961,305	**Total Pasivo**	**3,898,245**
Armamento	27		
Mobiliario y Equipo de Oficina	186,382	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	64,112	Patrimonio Acumulado	313,760
Equipo de Computo	156,437	Superávit o Déficit del Ejercicio	1,316,467
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	234,399
Total Activo Fijo	**1,900,650**	**Total Patrimonio**	**1,864,626**
Total Activo	**5,762,871**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**5,762,871**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,862,121 / 2,304,309 = 1.676

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,898,245 / 5,762,871 - 0 = 0.676

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 67.6% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,304,309 / 3,898,245 = 0.591

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 59.1% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,593,936 / 3,898,245 = 0.409

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 40.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

13,511,287 - 12,194,820 = 1,316,467

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No.14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**2,419,026**
Crédito 7988	33,291	
Crédito 7989	1,369,573	
Crédito 9559	1,016,162	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**825,090**
Crédito 7988	14,796	
Crédito 7989	188,907	
Crédito 9559	621,387	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**1,593,936**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,606,566	2,419,026	50.57%
Contratación de Deuda	1,385,000	0	-100.00%
Amortización	572,540	825,090	44.11%
Saldo al 31 de Diciembre	2,419,026	1,593,936	-34.11%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 34.11% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 44.11%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011 564,040 / 15,038,764 = 0.038

2012 825,090 / 13,511,287 = 0.061

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 3.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 6.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

147,537 / 12,194,820 = 0.012

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 83, publicado en el Período Oficial número 1 de fecha 2 de enero de 1986.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

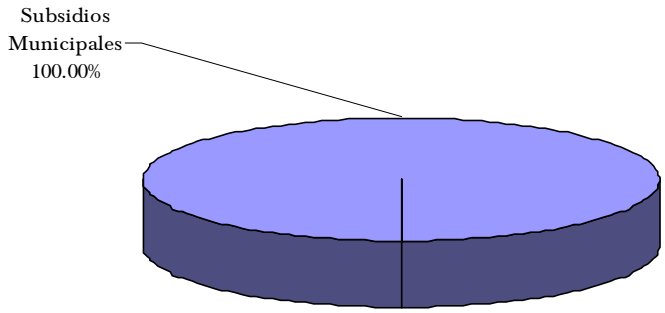
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 604,100, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	604,100	100.00%
Total	**604,100**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

604,100 / 604,100 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%.

Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al DIF por $ 557,600 y conforme a registros contables del Organismo, recibió subsidio municipal por $ 604,100, determinándose una diferencia de $ 46,500, de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.1.2 Egresos

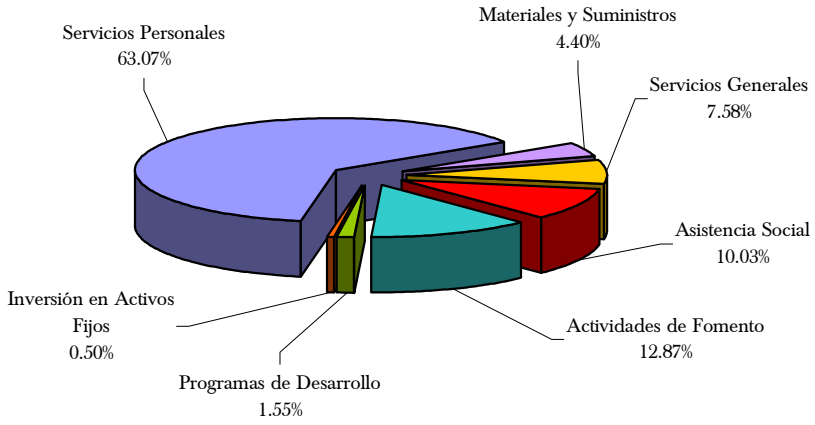
El DIF ejerció recursos durante 2012 por $ 595,337, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 17
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	375,455	63.07%
Materiales y Suministros	26,222	4.40%
Servicios Generales	45,160	7.58%
Asistencia Social	59,702	10.03%
Actividades de Fomento	76,603	12.87%
Programas de Desarrollo	9,220	1.55%
Inversión en Activos Fijos	2,975	0.50%
Total	**595,337**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 63.07% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 24.45% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2011 y el ejercicio 2012 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 18
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	602,804	604,100	1,296	0.21%
Total	**602,804**	**604,100**	**1,296**	**0.21%**

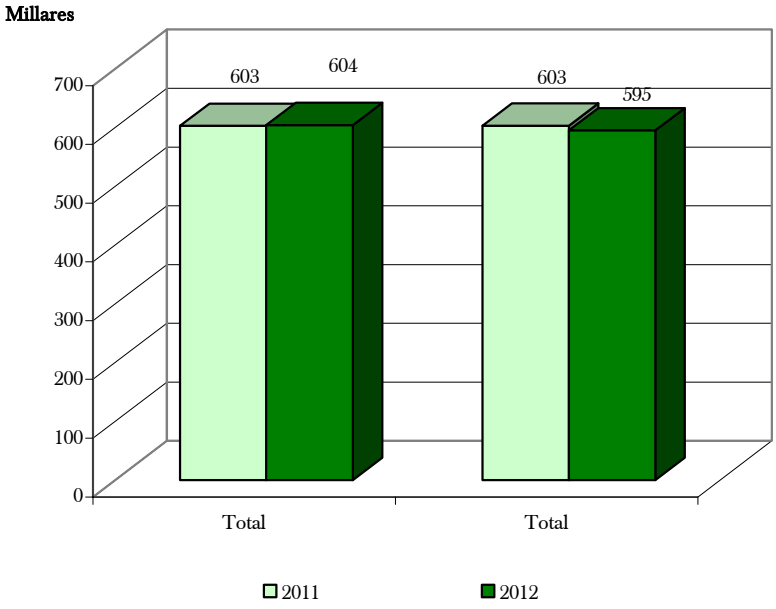
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	350,317	375,455	25,138	7.18%
Materiales y Suministros	66,155	26,222	-39,933	-60.36%
Servicios Generales	31,164	45,160	13,996	44.91%
Asistencia Social	24,766	59,702	34,936	141.06%
Actividades de Fomento	121,436	76,603	-44,833	-36.92%
Programas de Desarrollo DIF	335	9,220	8,885	2652.24%
Inversión en Activos Fijos	8,804	2,975	-5,829	-66.21%
Total	**602,977**	**595,337**	**-7,640**	**-1.27%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos en comparación al 2011 aumentaron en un 0.21% y los Egresos disminuyeron en un 1.27%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 3.36% y los egresos en un 4.84%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,976,658

VI.1 Financieras por $ 1,678,543

Tesorería Municipal por $ 1,458,706

1. Incumplimiento a la Ley de Ingresos del Municipio por $ 40,865
2. Falta de documentación justificativa por $ 158,973
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 48,243
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 179,001
5. Falta de documentación que acredite la propiedad del bien a favor del Municipio por $ 226,000
6. Falta de documentación original por $ 6,401
7. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 291,384
8. Ingresos no registrados ni depositados por $ 507,839
9. Falta de Certificados de Ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 219,837

1. Falta de documentación justificativa por $ 46,073
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 10,014
3. Erogaciones pagadas en forma duplicada por $ 159,000
4. Erogaciones que no corresponden al FAFM por $ 4,750

VI.2 Obra Pública por $ 2,298,115

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 2,298,115

1. Expediente unitario no presentado por $ 479,741
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 734,881
3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 1,022,517
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 60,976

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin procedimiento de adjudicación

2. Reclasificaciones y/o registro contable por efectuar (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Saldo no Ejercido
2. Retenciones contractuales y/o administración no enteradas
3. Documentación no registrada en contabilidad
4. Sobregiro
5. Fianza de Anticipo, cumplimiento, vicios ocultos y/o garantías
6. Saldo por ejercer
7. Documentación comprobatoria inconsistente (nominas)

VI.3 Descentralizados

1. Falta de Análisis de Saldos a Favor del Organismo
2. Pasivos No Registrados
3. Falta de Análisis de Saldos a Cargo del Organismo

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $3,976,658 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**290,000**	**305,045**	**15,045**
Predial	255,000	263,733	8,733
Predial del Ejercicio	155,000	213,461	58,461
Predial de Ejercicios Anteriores	100,000	50,272	-49,728
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	35,000	40,662	5,662
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	650	650
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**537,795**	**464,947**	**-72,848**
Por Servicio de Rastro	1,000	2,351	1,351
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	501,795	462,596	-39,199
Expendios de Bebidas Alcohólicas	501,795	462,596	-39,199
Expedición	15,930	0	-15,930
Refrendo	485,865	462,596	-23,269
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	35,000	0	-35,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**20,000**	**0**	**-20,000**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	20,000	0	-20,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**125,005**	**48,973**	**-76,032**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**1**	**0**	-1
Multas por Seguridad Pública	1	0	-1
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	1	0	-1
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	100,000	600	-99,400
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	1	0	-1
Multas Federales no Fiscales	1	0	-1
No Especificados	25,001	48,373	23,372
PARTICIPACIONES	**7,887,540**	**7,957,793**	**70,253**
Fondo General de Participaciones	5,139,281	5,155,732	16,451
Fondo de Fomento Municipal	2,100,296	2,131,942	31,646
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	4,678	31,222	26,544
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	103,969	101,184	-2,785
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	17,607	42,563	24,956
Fondo Estatal	26,519	22,616	-3,903
Fondo de Fiscalización	309,149	293,885	-15,264
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	171,367	163,975	-7,392

Fondo de Compensación ISAN	14,674	14,674	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**4,734,529**	**4,734,529**	**0**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	4,734,529	4,734,529	0
Aportaciones Federales Ramo 33	4,734,529	4,734,529	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,910,230	1,910,230	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	2,824,299	2,824,299	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**13,594,869**	**13,511,287**	**-83,582**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**2,720,000**	**4,427,154**	**-1,707,154**
Sueldos al Personal del Municipio	2,100,000	4,102,974	-2,002,974
Sueldos	2,100,000	4,102,974	-2,002,974
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	50,000	0	50,000
Aguinaldos	170,000	172,270	-2,270
Pasajes y Viáticos	100,000	58,672	41,328
Honorarios	300,000	93,238	206,762
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,535,914**	**1,831,174**	**704,740**
Papelería y Artículos de Escritorio	62,000	11,746	50,254
Combustibles y Lubricantes	2,410,230	1,767,532	642,698
Medicinas y Materiales de Botiquín	22,000	0	22,000
Artículos de Limpieza	0	0	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	1,350	0	1,350
Material Deportivo		2,346	-2,346
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	22,000	29,361	-7,361

Herramientas Menores	12,751	0	12,751
Adquisición de Municiones		0	0
Alimentos		20,000	-20,000
Otros Materiales y Suministros	5,583	189	5,394
SERVICIOS GENERALES	**2,267,296**	**1,705,396**	**561,900**
Correos y Telégrafos	296	0	296
Teléfonos	87,000	53,816	33,184
Energía Eléctrica	100,000	68,413	31,587
Alumbrado Público	350,000	595,915	-245,915
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	25,000	0	25,000
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	5,000	0	5,000
Mantenimiento de Vehículos	250,000	161,688	88,312
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	550,000	191,651	358,349
Mantenimiento de Edificios	100,000	28,036	71,964
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	200,000	47,323	152,677
Comisiones Bancarias	10,000	17,553	-7,553
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	40,000	66,020	-26,020
Difusión e Información	25,000	48,500	-23,500
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	350,000	248,727	101,273
Estudio e Investigación Proyectos	15,000	0	15,000
Atención a Visitantes	20,000	2,000	18,000
Primas y Gastos de Seguros	20,000	143,897	-123,897
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	5,000	10,257	-5,257
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	15,000	0	15,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	100,000	21,600	78,400
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,630,686**	**1,220,189**	**410,497**

Subsidios Educacionales	248,463	313,626	-65,163
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	56,666	10,000	46,666
Subsidios al DIF	650,000	557,600	92,400
Donativos y Cooperaciones	415,418	232,315	183,103
Otros Subsidios	260,139	106,648	153,491
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**0**	**276,837**	**-276,837**
Bienes Muebles	0	126,837	-126,837
Adquisición de Vehículos	0	76,000	-76,000
Adquisición de Muebles y Enseres	0	34,568	-34,568
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	16,269	-16,269
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	150,000	-150,000
Terrenos	0	150,000	-150,000
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**3,438,669**	**1,761,443**	**1,677,226**
Agua Potable	30,000	100,000	-70,000
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	700,769	0	700,769
Urbanización Municipal	974,000	1,009,992	-35,992
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	155,000	0	155,000
Infraestructura Básica de Salud	0	32,064	-32,064
Infraestructura Básica Educativa	607,685	393,275	214,410
Mejoramiento de Viviendas	290,000	9,564	280,436
Caminos Rurales	80,000	5,000	75,000
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	141,215	0	141,215
Otras Construcciones	460,000	211,548	248,452

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,002,304**	**972,627**	**29,677**
Amortización de Deuda Pública	839,332	825,090	14,242
Intereses de Deuda Pública	162,972	147,537	15,435
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**13,594,869**	**12,194,820**	**1,400,049**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".